

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas por 400.000 euros para conservar recursos genéticos ganaderos

También se ha aprobado otra convocatoria de 67.500 euros para agrupaciones de defensa sanitaria

Lunes, 10 de abril de 2017

El Gobierno de Navarra ha aprobado dos convocatorias de ayudas en el ámbito ganadero, una de 400.000 euros para conservar recursos genéticos, y otra de 67.500 euros para realización de programas sanitarios contra enfermedades en los animales. Así se recoge en sendas resoluciones del director general de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Ignacio Gil, publicadas en el Boletín Oficial de Navarra (BON) del pasado viernes, 7 de abril. En ambos casos, las solicitudes podrán presentarse hasta el 8 de mayo.

Por un lado, la convocatoria de un total de 400.000 euros para la concesión de ayudas a la conservación de recursos genéticos ganaderos está destinada a apoyar a las asociaciones de criadores de ganado selecto autóctono de vacuno de carne, ovino de carne, ovino de leche y equino. En concreto, estas ayudas están dirigidas a gestionar los libros genealógicos (cómputo de animales vivos, reproductores aptos, etc.) y a desarrollar programas de control de rendimiento y otros aspectos relacionados con la genética (controles genéticos de filiación para verificar las inscripciones en el libro de nacimientos, que incluyen la extracción de material genético, su análisis y la verificación de compatibilidad con los supuestos progenitores). También se incluye la reproducción (se computarán las dosis de semen, óvulos u otro material genético que se aporte durante el año al banco de germoplasma –banco de recursos genéticos- del Ministerio), así como difusión la de la raza participando en certámenes ganaderos (exposición, concurso o subasta).

Por su parte, la convocatoria de subvenciones por la realización de programas sanitarios de prevención, lucha y erradicación de enfermedades de los animales, está dirigida a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas de vacuno, ovino, caballar y conejos que se encuentren inscritas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Navarra. Las ayudas se concederán para compensar los gastos relacionados con el control de determinadas enfermedades de animales recogidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (ej: rinotraqueitis infecciosa bovina, tricomonosis, o diarrea vírica bovina, que se tratan con vacunas).